

NORMATIVA DE AYUDAS A LAS COMPETICIONES

La RFET tiene como objetivo establecer una red de torneos nacionales e internacionales en España para que los jugadores puedan competir y desarrollar su carrera deportiva sin tener que desplazarse al extranjero o, al menos, que puedan minimizar dichos costes.

La RFET destina, a modo de subvención, los importes que a continuación se indican en función de las categorías de las competiciones seleccionadas.

CATEGORÍAS

1. TORNEOS INTERNACIONALES QUE SE CELEBREN EN ESPAÑA

1.a) Torneos ITF WORLD TENNIS TOUR (15.000\$ en premios)

La cantidad anual que la RFET destinará a cada uno de los torneos de esta categoría dependerá del porcentaje que la RFET perciba de la ITF en concepto de Live Score. Dicho porcentaje varía año a año y oscila entre un 20% y un 30% de la cantidad total de los premios del torneo.

Adicionalmente, la RFET destinará en 2021 la cantidad de 3.000\$ a cada uno de los torneos de dicha categoría y dispondrá de dos Wild Cards en Qualy y dos en Fase Final. Estas ayudas se prevé concederlas sólo en 2021 para mantener la red de torneos de 15.000\$ que debido a las consecuencias de la pandemia ha quedado debilitada.

1.b) Torneos ITF WORLD TENNIS TOUR (25.000\$ en premios)

La cantidad anual que la RFET destinará a cada uno de los torneos de esta categoría dependerá del porcentaje que la RFET perciba de la ITF en concepto de Live Score.

Adicionalmente, la RFET destinará en 2021 la cantidad de 4.000\$ a cada uno de los torneos de dicha categoría y dispondrá de dos Wild Cards en Qualy y dos en Fase Final. Estas ayudas serán de dicho importe de forma excepcional en 2021 con el objetivo de mantener la red de torneos de 25.000\$ que debido a las consecuencias de la pandemia ha quedado debilitada. Asimismo, se conceden por un periodo de tres años siempre que el torneo no baje de categoría.

1.c) Torneos ATP CHALLENGER

La cantidad que la RFET destinará a cada uno de los torneos de esta categoría asciende a 20.000€ anuales.

1.d) Torneos ITF WORLD TENNIS TOUR WOMEN (60.000\$/80.000\$/100.000\$ en premios)

La cantidad que la RFET destinará a cada uno de los torneos de esta categoría se estipula de la siguiente manera:

ITF WTT W60 recibirá 36.000\$

ITF WTT W60 recibirá 36.000\$

ITF WTT W60 recibirá 36.000\$

2. CAMPEONATOS DE ESPAÑA

La RFET tiene cedidos a diversos clubes la organización de los Ctos. de España, los cuales asumen una gran parte de los gastos de organización. El objetivo de la RFET es poder distribuir dichos Campeonatos (individuales) por toda la geografía nacional. Al ser los Campeonatos de España propiedad de la RFET, todas las decisiones en cuanto a la organización de los mismos serán consultadas, consensuadas y aprobadas conjuntamente entre el Club organizador y la RFET.

2.a) Campeonatos de España Juveniles

La RFET destinará la cantidad de 10.000€ a cada uno de los torneos (9 en total): alevín infantil, cadete y junior (individuales y por equipos de clubes) y el Infantil de Comunidades Autónomas.

2.b) Campeonatos de España de Tenis en Silla

N/A en 2021 ya que la RFET asume todos los costes de la organización.

2.c) Campeonatos de España de Tenis Playa

La RFET destinará la cantidad de 8.000€ al club o entidad organizadora del Campeonato de España de Tenis Playa en cada una de las siguientes categorías: Absoluto, por CC.AA. y por Clubes.

3. TORNEOS NACIONALES QUE SE CELEBREN EN ESPAÑA

La RFET se reservará el derecho a organizar uno o varios circuitos nacionales de cualquier categoría si lo considera oportuno para el desarrollo del deporte del tenis playa en nuestro país.

Gran Via Carles III, 124
08034 - Barcelona, España
T. +34.932.005.355
F. +34.932.021.279
www.rfet.es | @RFETenis



Si fuera así, se estudiaría detenidamente el presupuesto que se destinaría para este cometido.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Javier Soler", written over a horizontal line.

Javier Soler
Director Deportivo